

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28215 COBEGA, S.A.

Junta General Extraordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de Cobega, S.A. (Cobega), se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en el domicilio social, avenida dels Països Catalans, 32, Esplugues de Llobregat, Barcelona, en primera convocatoria, el día 26 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.- Lectura del acta aprobada por la Junta anterior.

Segundo.- Información sobre el estado del proceso de integración de los distintos embotelladores del sistema Coca-Cola en España, Andorra y Portugal y, en su caso, adopción de los acuerdos de autorización, apoderamiento y ratificación que fueren necesarios para la materialización de dicho proceso.

Tercero.- Autorización y aprobación de determinadas operaciones de reestructuración de los negocios de Cobega, incluyendo la filialización de la actividad embotelladora y otras actuaciones complementarias o adicionales. Delegación, apoderamientos y ratificación en favor del Consejo de Administración para la ejecución de tales acuerdos.

Cuarto.- Asuntos varios.

Quinto.- Delegación de facultades para la ejecución, desarrollo, formalización y elevación a público y, en su caso, subsanación y complemento de los acuerdos adoptados en la Junta General.

Sexto.- Aprobación del Acta de la sesión o, en su caso, nombramiento de interventores.

Derecho de Información: De conformidad con lo previsto en la legislación vigente, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de solicitar las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General Extraordinaria.

Complemento de la Convocatoria: Los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria, incluyendo uno o más puntos en el Orden del Día.

Derecho de Asistencia y Representación: Los requisitos para la asistencia a la Junta General o para la posible representación en ella, serán los establecidos en los Estatutos de la Sociedad.

Barcelona a, 22 de octubre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120073191-1

cve: BORME-C-2012-28215